

Nombre miento de Predicador
para la quaresma del año que vie-
ne de mil setecientos y veinte
y uno.

En la villa de fortuna endiez y
siete dias del mes de Diciembre mil
setecientos y veinte años estando en

Yo fias dea yuntamiento el Señor B. B. Bernardino La-
lazon Cura propio de la Parroquia de esta villa. Los Se-
ñores Salvador Campor, y Joseph Belda Bernal alcaldes
ordinarios de esta villa por su Magestad. Juan Soro Bernal
y Juan Salas Rexidores y Benito Aviles Jurado Consejo
Justicia y Reximiento della en cumplimiento del Re-
querimiento que en nuebe de Septiembre del presente
año. se hizo no toxio a sus mercedes por el de Caxa de
Al Em. Señor Cardenal Belluga mi Señor Obispo de este
Obispado de Cartagena y auto prohibido por dho Señor Cu-
ra para la eleccion de Predicador de la quaresma del
año que viene de mil setecientos y veinte y uno des de
luego dho Consejo Justicia y Reximiento nombraron
por Predicador para que predique la dha quaresma
en la Iglesia Parroquia de esta dha villa a el
M. R. P. Fr. Juan Messia — morador en el
convento de franciscos descalos de la villa de Zeda
de este Obispado al qual dho nombramiento y eleccion
combinos tambien el dho Señor Cura con dho Consejo Jus-
ticia y Reximiento. Por Comberia al servicio de Dios
nuestro Señor y a la quietud de las almas y Paz de esta
Republica: que adhs Predicador electo se le de un
tanto de este nombramiento y eleccion para que as

